

0051

000030



53



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



PGR

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS PARA LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA PRES
IAPARECIDAS 10:08
4206 MAYO 2008
DIRECCION GENERAL DE
DELEGACIONES

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4479/2008.

Asunto: Se solicita información.

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

Director General de Delegaciones de la
Secretaría de Relaciones Exteriores
P r e s e n t e.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracciones I inciso A) subincisos b) y c) y IV y 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito que, me informe, con carácter de urgente y confidencial, si en los archivos de la Dirección a su digno cargo o de las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores se cuenta con algún antecedente de expedición de pasaporte a favor de 1. [Redacted], con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, 3.- Albino Sánchez Osorio, alias "El Babalucas", 4.- Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango", 5.- Wuliam Roque Alfredo alias "El Marino", 6.- Francisco Mora López alias "El Pingüino", 7.- Junas Corro, 8.- Anselmo Toledo López alias "El Chemo", 9.- Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y 10.- Nelson González Rojas. y de ser el caso, envíe copia debidamente autorizada de la documentación con la que se cuente

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

0052

000037

54



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIO A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSCUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4480/2008.
Asunto: Se solicita información con
carácter Urgente y confidencial.

México, Distrito Federal a 28 de marzo de 2008.



Procurador de Justicia Militar.
Presente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo, a la vez que en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado dentro de la Averiguación Previa al rubro señalada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción II y XI, 3 fracción II y III, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 2, 7 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4, fracción I, inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República así como el Convenio de colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las 31 Procuradurías Generales de Justicia de los Estados integrantes de la Federación, celebrado en Cancún, Quintana Roo, los días 25, 26 y 27 de abril del 2002, solicito la gentileza de sus instrucciones a efecto de que se informe a esta Representación Social de la Federación, con domicilio en Reforma número 75, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal y número telefónico 53 46 38 65, fax 53 46 39 82, con carácter Urgente y confidencial, si se cuenta con algún antecedente relacionado con: 1.- Pedro Hernández Hernández, con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, 2.- [Redacted] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, 3.- Albino Sánchez Osorio, alias "El Babalucas", 4.- Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango", 5.- Wuliam Roque Alfredo alias "El Marino", 6.- Francisco Mora López alias "El Pingüino", 7.- Junas Corro, 8.- Anselmo Toledo López alias "El Chemo", 9.- Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y 10.- Nelson González Rojas, así como su presunta relación con el grupo delictivo denominado "Los Zetas", en el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelection".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.



DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

0053

000038

58



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



DERECHOS HUMANOS
JUSTO Y SERVICIO
VIDAD.
UDA DE BÚSQUEDA
SAPARECIDAS
A 26

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4481/2008.
Asunto: Se solicita designación de
perito en materia de identificación
(confronta nominal)

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

[Redacted]
Director General de Coordinación de
Servicios Periciales.
Presente.

AL DE
IS MEXI
ERE
Y
AD.
DE
PAR
26

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2° y 28 de su Reglamento en vigor, me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones a efecto de solicitarle designe perito en materia de identificación (confronta nominal) que se aboque a realizar dictamen en su materia, respecto de 1.- Pedro Hernández Hernández, con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, 2.- [Redacted] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, 3.- [Redacted] 4.- Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango", 5.- William Roque Alfredo alias "El Marino", 6.- Francisco Mora López alias "El Pingüino", 7.- Junas Corro, 8.- Anselmo Toledo López alias "El Chemo", 9.- Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y 10.- Nelson González Rojas.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.



[Redacted Signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

000039 0054 56



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA. 26

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

RECIBIDO 07 MAY 2008 Mary Sandoval

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008. Of. No.: SIEDO/UEITA/4482/2008.

Asunto: Se solicita información con carácter Urgente y confidencial.

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

[Redacted]

Director General Adjunto de Servicios y Programas Especiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I; 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracciones I inciso A) subincisos b) y c) y IV y 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento, le solicito que, con carácter de urgente y confidencial, remita a esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con datos respecto de 1.- [Redacted] Hernández Hernández, con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, 2.- [Redacted] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín" con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, 3.- [Redacted] 4.- Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango", 5.- Wuliam Roque Alfredo alias "El Marino", 6.- Francisco Mora López alias "El Pingüino", 7.- Junas Corro, 8.- Anselmo Toledo López alias "El Chemo", 9.- Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y 10.- Nelson González Rojas, todos ellos al parecer servidores públicos en el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección". El Agente del Ministerio Público de la Federación.

[Redacted Signature]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO

000040
0055
57

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4483/2008.

Asunto: Se solicita información con
carácter Urgente y confidencial.

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

Titular de la Agencia Federal de
Investigación.
Presente.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracciones I inciso A) subincisos b) y c) y IV y 11 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento, le solicito que, con carácter de **urgente y confidencial**, informe a esta Representación Social de la Federación, si se cuenta con algún antecedente de ordenes judiciales o ministeriales pendientes de cumplimentar respecto de 1.- Pedro Hernández Hernández, con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957, 2.- [redacted] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín" con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, 3.- [redacted] 4.- Cecilio Morgan Valdivieso, alias "El Chango", 5.- Wuliam Roque Alfredo alias "El Marino", 6.- Francisco Mora López alias "El Pingüino", 7.- Junas Corro, 8.- Anselmo Toledo López alias "El Chemo", 9.- Andrés Alberto Jiménez Rodríguez y 10.- Nelson González Rojas.

De ser el caso, le solicito remita en copia autorizada, toda la documentación con la que cuente respecto de dichas personas.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.



[Handwritten signature and redacted name]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 | www.pgr.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHO DE
TOY
IDAD

DA DE
APAR
A 28

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SE
AD.
RECIBIDO
26 MAY 06 2008
OFICINA DE PARTES



0056
000041



Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PGR

A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ACUERDO DE DILIGENCIAS.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 02 dos de Mayo del año 2008 dos mil ocho. ---
--- VISTO y analizado el contenido de la averiguación previa en que se actúa y en virtud de que es necesario practicar diversas diligencias en el Estado de Oaxaca, mismas que son necesarias para la debida integración de la averiguación previa en que se actúa, en la que

se encuentran en calidad de indiciados; esta Representación Social de la Federación considera que resulta necesario girar oficio al Licenciado Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Oaxaca, mediante el cual se le soliciten practica de diligencias vía exhorto en auxilio de esta Unidad Especializada. ---

--- Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 45; 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se ---

ACUERDA

--- PRIMERO.- Ordénese girar oficio al Licenciado Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Oaxaca en los términos anteriormente descritos. ---

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó el licenciado Delegado de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas quien actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

DAMOS FE

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26

TESTIGO DE ASISTENCIA	TESTIGO DE ASISTENCIA
[Redacted Signature]	[Redacted Signature]

000042
0057
59



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



PGR

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26

Cristina Galvan

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4484/2008.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto.

México, Distrito Federal a 2 de mayo de 2008.

[Redacted]

Delegado de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Oaxaca.
Presente.

Licenciado Alegría Orantes:

Aprovecho la ocasión para saludarlo a la vez de solicitarle, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2° y 28 de su Reglamento en vigor, me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones a efecto de solicitarle que vía exhorto, se practiquen las siguientes diligencias con carácter de muy urgente y muy confidencial:

DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26

- 1) Solicite investigación a la AFI adscrita a la Delegación que indaguen si en el año de 1992, existió en Pinotepa Nacional, la privación ilegal de la libertad y posterior homicidio de una señora embarazada y dos sujetos del sexo masculino. Además si existe una persona de nombre Jonás Corro que haya sido secuestrada en la "Y" del Tule y si aproximadamente en 1993 existió el homicidio de una persona de apellido Hernández Hernández.
- 2) Recabar información de las diversas subsedes y agencias del Ministerio Público de la Federación adscritas a la Delegación Estatal de la PGR en Oaxaca, respecto de antecedentes de actas circunstanciadas, averiguaciones previas, mandamientos judiciales y ministeriales pendientes de cumplimentar en los que se encuentren relacionados con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957 y 2.- [Redacted] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966, así como si existen o han existido en Oaxaca, actividades ilícitas perpetradas por presuntos miembros de la organización delictiva denominada "Los Zetas".

000043
0058
60



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
126

2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

- 3) Recabar información respecto de propiedades, vehículos, licencias de conducir y números telefónicos a nombre de [redacted] [redacted] con fecha de nacimiento 15 de febrero de 1957 y 2.- [redacted] [redacted] alias "El Chicharrón" o "Chicharrín", con fecha de nacimiento 02 de agosto de 1966.
- 4) De haber algún dato de lo aquí solicitado, recabar copia certificada y remitirla a la brevedad posible a esta Unidad Especializada.

Cabe destacar que, con motivo de la secrecía que debe guardar la presente investigación, ninguna de esta información deberá ser solicitada a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la celeridad que pudiese dar a la presente por tratarse de asunto con arraigados, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El Agente del Ministerio Público de la Federación.



[Redacted signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
126

C.c.p. Lic. [redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. [redacted] Fiscal de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Mismo fin.- Presente.

0059
000044

126



Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PGR

A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANÍA.
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
126

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 02 dos de Mayo del año 2008 dos mil ocho. ---

--- TENGASE por recibida la siguiente documentación: ---

--- El oficio con número de folio 88, de fecha 26 veintiséis de abril del 2008 dos mil ocho, expedido por el Director del Laboratorio de Química, adscrito a la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales, por medio del cual informa que han sido designados como peritos en materia de Química los ciudadanos I.Q.I. [redacted], quienes darán cumplimiento a la solicitud. ---

--- El oficio sin número, de la misma fecha en que se actúa, remitido por el indiciado [redacted] por medio del cual, solicita a esta Representación Social de la Federación se le autorice el acceso al Centro de Investigaciones Federales a sus hijos, nuera cuñada y ahijada. Documentos, de los cuales se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, en las oficinas de esta Representación Social de la Federación. ---

--- VISTO el contenido de la promoción anteriormente referida, esta Representación Social de la Federación tiene a bien ordenar se gire oficio al Titular del Centro de Investigaciones Federales a efecto de que autorice el acceso a los familiares del indiciado, quienes deberán proporcionar original de su credencial de elector, a efecto de que se recabe copia certificada de la misma. ---

--- Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se ---

ACUERDA

PRIMERO.- Ténganse por recibida la documentación referida, la cual se describe en el cuerpo del presente y agréguese para que surta sus efectos legales correspondientes. ---

SEGUNDO.- Gírese oficio al Titular del Centro de Investigaciones Federales, en los términos anteriormente descritos. ---

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó el licenciado [redacted] Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted area]



DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANÍA.
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
126

0060
000045
62

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO
E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS

DIRECCIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FORENSE

FOLIO: 30984

A P PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE PERITOS

Ciudad de México DF, a 26 de abril de 2008

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la U.E.I.T.A.
Presente

En atención a su oficio número SIEDO/UEITA/4325/2008 de fecha 25 de abril de 2008 y recibido en esta Dirección General el día 25 de abril de 2008, mediante el cual solicita Peritos en Materia de Química. Al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 20 fracción I, inciso b) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 12 fracción XXI, 71 fracciones I, IV y V del reglamento de la citada Ley, me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que han sido designados como Peritos en Materia de Química los C. C. I.Q.I. [Redacted] quienes darán cumplimiento a

su atenta solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DEL LABORATORIO

[Redacted Signature]

C.c.p.- Peritos Oficiales.- Para su conocimiento y debido cumplimiento.- Presente
C.c.p.- ARCHIVO.
GCV/IPT/mavt.

Rev.: 0

Ref.: IT-QF-01

FO-QF-05

DE DERECHO
LITO Y SERVICIOS A LA
JURISDICCION.
'ADA DE BÚSQUEDA DE
ESCAPARECIDAS
3A 26



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



DE DERECHO
LITO Y SERVICIOS A LA
JURISDICCION.
'ADA DE BÚSQUEDA
ESCAPARECIDAS
3A 26

sin otro



INDICIADO: [REDACTED]

A. PREVIA: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Ciudad de México, a 02 de Mayo de 2008.

DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSCQUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE
ARMAS DE LA S.I.E.D.O.
P R E S E N T E.

[REDACTED] promoviendo por mi propio
derecho y en mi calidad de indiciado en la indagatoria cuyos datos se
identifican al rubro, ante usted con el debido respeto comparezco y
expongo:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto
por los artículos 1° y 8° de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, solicito de Usted, si para ello no existe ningún
inconveniente, se permita la visita de mis familiares a la casa de
arraigo donde cumplo medida cautelar.

Los nombres de mis familiares consanguíneos, por afinidad y
políticos, quienes son:

[REDACTED] ambos de apellidos

[REDACTED] (NUERA);
[REDACTED] de apellidos [REDACTED]

[REDACTED] (CUÑADOS); y

[REDACTED] (AHIJADA).

Por lo expuesto, a Usted C. Agente del Ministerio Público de la
Federación, atentamente pido se sirva:

Único.- Acordar de conformidad lo solicitado.